

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
- c) Forma:

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION: 4.379.298 ptas.

5.—ADJUDICACION.

- a) Fecha: 25/05/98.
- b) Contratista: Joaquin S. Macedo Morales.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe adjudicación: 4.379.298 ptas.

Mérida, 10 de junio de 1998.—El Secretario General Técnico, P.O. de 03.08.95, PEDRO BARQUERO MORENO.

RESOLUCION de 10 de junio de 1998, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación de la consultoría y asistencia, para la redacción del proyecto de ejecución de las obras de adecuación del Palacio de la Generala para sede del Rectorado, en Cáceres.

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA.

- a) Organismo: Consejería de Educación y Juventud.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
- c) Número de expediente: 13.03.02.97.

2.—OBJETO DEL CONTRATO.

- a) Tipo de contrato: Administrativo.
- b) Descripción del objeto: Dirección de las obras de Adecuación del Palacio de la Generala para sede del Rectorado, en Cáceres.
- c) Lote:
- d) Diario Oficial y Fecha de publicación del anuncio de licitación:

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
- c) Forma:

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION: 4.062.792 ptas.

5.—ADJUDICACION.

- a) Fecha: 25/05/98.

- b) Contratista: Justo García Rubio.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe adjudicación: 4.062.792 ptas.

Mérida, 10 de junio de 1998.—El Secretario General Técnico, P.O. de 03.08.95, PEDRO BARQUERO MORENO.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE, URBANISMO Y TURISMO

ANUNCIO de 19 de mayo de 1998, sobre nave para venta y suministro de plantas y elementos de jardinería. Situación: Carretera de Malpartida de Cáceres, KM. 6, en Cáceres.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del Art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del Art. 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Nave para venta y suministro de plantas y elementos de jardinería. Situación: Carretera de Malpartida de Cáceres, KM. 6. Promotor: Presentación Calderón Macías. Cáceres.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, Servicio Territorial de Cáceres, Calle Gómez Becerra, 21, en Cáceres.

Cáceres, 19 de mayo de 1998.—El Presidente de la Comisión, MIGUEL MADERA DONOSO.

ANUNCIO de 25 de mayo de 1998, sobre notificación de expedientes sancionadores en materia de caza tramitados en la zona de influencia del Parque Natural de Monfragüe.

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de los destinatarios que se relacionan la notificación de la documentación que se especifica en el anexo, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Ad-

ministraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. n.º 285, de 27 de noviembre de 1992).

Los interesados podrán realizar las alegaciones que consideren oportunas o formular Recurso Ordinario, en el plazo indicado en los datos correspondientes a la denuncia, desde la publicación de este anuncio.

Expediente: 18/1998.

Documento que se notifica: Pliego de cargos.

Asunto: Caza. Infracción Administrativa a la Ley 8/1990, de 21 de diciembre, de Caza de Extremadura.

Denunciado: Daniel Baldomero Silvestre Falcón. D.N.I.: 52755414-S.

Ultimo domicilio conocido: Avda. General Perón, 32, 10, L.

Localidad: 28020 Madrid.

Hechos: No poseer el seguro obligatorio de responsabilidad civil del cazador.

Calificación: Leve. Artículo: 89.25.

Sanción: 25.000 ptas.

Recursos que proceden: Se le concede un plazo de diez días para que aduzca las alegaciones y aporte los datos, documentos u otros elementos de juicio que considere pertinentes, así como para que proponga las pruebas que estime convenientes (con indicación de los medios de que pretenda valerse).

Cáceres, 25/05/1998.—El Instructor del expediente, ANGEL RODRIGUEZ MARTIN.

ANUNCIO de 3 de junio de 1998, sobre construcciones auxiliares para cría de avestruces. Situación: Padrón del Valle de las Mozas, polígono 13, parcelas 374 y 375, en Aceuchal.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Construcciones auxiliares para cría de avestruces. Situación: Padrón del Valle de las Mozas, polígono 13, parcelas 374 y 375. Promotor: Andrés Fonollá Briales. Aceuchal.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, sita en calle Santa Eulalia, 30 de Mérida.

Mérida, 3 de junio de 1998.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL MADERA DONOSO.

ANUNCIO de 3 de junio de 1998, sobre naves industriales adosadas destinadas a fábrica de muebles. Situación: Ctra. C-4311 Villanueva del Fresno-Oliva Frontera, P.K. 71, en Villanueva del Fresno.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Naves industriales adosadas destinadas a fábrica de muebles. Situación: Ctra. C-4311 Villanueva del Fresno-Oliva Frontera, P.K. 71. Promotor: Piano Arte en Muebles, S.L. Villanueva del Fresno.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, sita en calle Santa Eulalia, 30 de Mérida.

Mérida, 3 de junio de 1998.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL MADERA DONOSO.

AYUNTAMIENTO DE HIGUERA DE LLERENA

EDICTO de 14 de abril de 1998, sobre Escudo Heráldico y Bandera Municipal.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno en Sesión Ordinaria, celebrada el día 26 de marzo de mil novecientos noventa y ocho, el proyecto de escudo del Excmo. Ayuntamiento de Higuera de Llerena y en Sesión Extraordinaria, celebrada el día 8 de abril de mil novecientos noventa y ocho, el proyecto de la Bandera Municipal de la citada Entidad, de conformidad con lo acordado en el art. 4 del Decreto 13/1991, de 19 de febrero, por el que se regula el procedimiento para la adopción, modificación o rehabilitación de Escudo y Bandera de las Entidades Locales; se expone al público por plazo de 15 días al objeto de que se formulen las reclamaciones pertinentes.

En el supuesto de que en el plazo de exposición pública no se